

Día Internacional de los Derechos Humanos 10 de diciembre 1948-2023



LIGA ESPAÑOLA PRO DERECHOS HUMANOS
(Continuadora de "LIGA ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO")

CONSTITUIDA 23 NOVIEMBRE 1913 (Alcornoque de Madrid)
FEDERACIÓN ESPAÑOLA PRO DERECHOS HUMANOS
FEDERACIÓN INTERNACIONAL PRO DERECHOS HUMANOS-ESPAÑA
Miembros asociados con Organizaciones Nacionales e Internacionales de Derechos Humanos



Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Francisco José Alonso Rodríguez

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, cumple 75 años el 10 diciembre de 2023, tenemos que reconocer que no se han cumplido las expectativas creadas cuando el 10 de diciembre de 1948 la comunidad internacional adoptó la Declaración Universal como base jurídica en materia de derechos humanos, acordando ser el ideal común por el que todos los pueblos y naciones se esforzarían y comprometerían en preservar los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de todos los pueblos del mundo. Estos derechos y libertades individuales reconocidos en la

Declaración Universal de los Derechos Humanos siguen siendo atropellados en numerosos lugares del planeta.

Las personas que en representación de sus Gobiernos aprobaron y redactaron en París el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fueron conscientes del punto de inflexión que este acto supondría para toda la humanidad. Pues a partir de su aprobación, los derechos humanos recogidos en la carta se definen como inherentes a la naturaleza humana y se reafirma que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

El concepto de “LIBERTAD” dio lugar a la aparición de los derechos civiles y políticos, denominados de primera generación, en los que prima la libertad de la persona frente al Estado.

El concepto de “IGUALDAD” proporciona el principio de reconocimiento de los derechos económicos y sociales, o de segunda generación, y exige al Estado un papel más activo.

El concepto “FRATERNIDAD-SOLIDARIDAD” dio lugar al concepto de desarrollo o derechos de tercera generación.

En la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993 en la que participamos un grupo de españoles y se nos unió Don Joaquín Ruiz Jiménez, se dio una gran importancia al concepto de desarrollo y su relación con los Derechos Humanos: “la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales son conceptos interdependientes, que se refuerzan mutuamente”.

Este día 10 de diciembre de 2023, celebramos, un año más, el Día Internacional de los Derechos Humanos. Para los defensores de los Derechos Humanos supone un profundo dolor y aflicción comprobar que se continúan violando manifiestamente estos “Derechos Universales” debido a la extensión de la pobreza, las desigualdades cada día más crecientes, los conflictos, el terrorismo, la violencia, las guerras, los perjuicios y la mala gestión de los asuntos públicos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha sido, durante estos 75 años, la esperanza de nuestra sociedad por conseguir vivir en un mundo justo, en el que la violencia, la pobreza y la discriminación fueran excluidas de nuestras vidas, y el futuro de nuestros hijos no se viera amenazado por una sociedad sin alma. En el 75 aniversario seguimos con la misma ilusión por lograr nuestro objetivo de edificar, una sociedad más libre, equitativa y democrática.

La defensa de los Derechos Humanos es responsabilidad de todos nosotros. Todos debemos ser defensores de los Derechos Humanos. Todos debemos confirmar el compromiso para desempeñar un papel en la creación de un mundo en el que se respete la dignidad, la igualdad y los derechos inalienables de todos los hombres.

Tanto los compromisos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Conferencia de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Viena (1993) y su Programa de Acción insisten en la naturaleza universal de los derechos humanos y la necesidad de luchar contra todas las formas de racismo, discriminación, xenofobia e intolerancia. Igualmente enfatizan los derechos de las mujeres, los niños, las minorías y los pueblos indígenas. En esta Conferencia Internacional la Delegación Española realizó una gran labor. No quisiera olvidar en este día al diplomático español Juliana Palacios, Director de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores que trabajó con intensidad desde su puesto de representante de España, y que por desgracia hoy ya no está entre nosotros.

La “Universalidad” de los derechos humanos continúa hoy día siendo un aspecto formal más que una realidad en el mundo actual, ya que las desigualdades y las injusticias siguen existiendo, al igual que la discriminación racial.

Los Derechos Humanos son fundamentales para conseguir vivir en armonía pacífica y de progreso, sin ellos no podemos vivir con plenitud los grandes desafíos del siglo XXI. Los Derechos Humanos son la salvaguarda del futuro y “llegará el día en que el progreso de las naciones no se medirá por su poder económico o militar, sino por el bienestar de sus ciudadanos, por sus niveles de salud, educación, por su capacidad de participar en las decisiones que afecten a su vida, por el respeto de sus libertades civiles y políticas, por la atención dispensada a los más vulnerables y desfavorecidos, así como por la protección al desarrollo físico y mental”

El respeto, el estudio, la puesta en práctica y la aplicación de los Derechos Humanos en nuestras sociedades son sin duda la mejor herencia que podemos dejar a las generaciones futuras. Por ello nuestros esfuerzos para alcanzar este objetivo también deben tener una clara dimensión “universal” motivándonos a actuar y no cansarnos de actuar en defensa de los menos libres y menos iguales.

Francisco José Alonso Rodríguez; Politólogo, Sociólogo, Presidente de La Liga Española Pro-Derechos Humanos